

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:	CSST-002
	CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS SERVIDORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN	FECHA:	14/06/2024
		VERSIÓN:	01

PERIODO 2024 – 2026

El Equipo de Trabajo de Personal, en virtud del artículo 31° de la LSST¹ y el artículo 49° del RLSST², convoca a las elecciones de los representantes de los servidores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al siguiente cronograma:

1	Conformación de la Junta Electoral	Presidente: Giuliana J. Zuñiga Suazo Secretario: Betzaida Pucllas Cueto Vocal 1: Armando Mora Guere
2	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos (43° RLSST)	Seis (06) Titulares Seis (06) Suplentes
3	Plazo del mandato (62° RLSST)	Dos (2) año(s)
4	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los servidores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Ser servidor/a del Hospital Huaycán. - Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo. - De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que le permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.
5	Modalidad en la que se llevará a cabo el proceso de elecciones	- Semipresencial.
6	Periodo de inscripción de candidatos	Del 27 de junio de 2024 al 07 de julio del 2024 en horario de trabajo enviando la postulación al correo electrónico cssthospitalh@gmail.com o entregado en físico al ET. Personal.
7	Publicación del listado de candidatos inscritos	08 de julio de 2024
8	Publicación de candidatos aptos	09 de julio de 2024
9	Fecha de la elección, lugar y horario (49° RLSST)	17 de julio de 2024 Lugar Losa Deportiva (Frente al patio de Nutrición) del Hospital Huaycán. Horario De 08:30 a 15:00.
10	Personal habilitado para elegir a los representantes de los servidores	Todo el personal con vínculo laboral deberá participar en la elección de sus representantes para el CSST.
12	Publicación de plazo para las tachas e impugnación	Del 15 de julio de 2024 Plazo: 15 de julio de 2024 al 17 de julio de 2024
13	Resolución de Tachas	17 de Julio de 2024
14	Publicación de plazo para las tachas e impugnación	Del 17 de julio de 2024 Plazo: 17 de julio de 2024 al 24 de julio de 2024
15	Resolución de Impugnación	24 de julio 2024
16	Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	31 de julio de 2024

Huaycán, 26 de junio de 2024

¹Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

²Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.